



XVI Congreso de Archivología del MERCOSUR (CAM)
Archivos y territorialidades: hacia una archivística situada
Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires, Argentina, 13 al 15 de octubre de 2027

Reglamento para la presentación, recepción, evaluación, aceptación y exposición de ponencias y carteles/pósteres en el Congreso de Archivología del MERCOSUR

1. Objetivo

El presente reglamento tiene como finalidad establecer las normas generales para la presentación, recepción, evaluación, aceptación y exposición de ponencias y carteles/pósteres durante el Congreso.

2. Participación

- Podrán presentar trabajos investigadores, profesionales, docentes, estudiantes y técnicos vinculados con las temáticas del Congreso.
- La participación podrá ser individual o grupal, con un máximo de 3 autores por trabajo.
- Cada autor podrá presentar hasta dos trabajos (ya sea como autor principal o coautor).

3. Características de los trabajos

- Las presentaciones podrán corresponder a trabajos de investigación, experiencias profesionales, avances de proyectos, etc.
- Podrán tener formato de ponencias o carteles/pósteres.
- Deberán ajustarse estrictamente a los ejes temáticos del congreso.
- Deberán ser inéditos y no estar sometidos simultáneamente a ninguna publicación o evento.

4. Envío de resúmenes

- Deberán enviarse a través del [formulario oficial disponible](#).
- Tanto los resúmenes como las palabras clave deberán estar escritos en español y portugués.
- Deberán cumplir con las normas editoriales detalladas más abajo.



XVI Congreso de Archivología del MERCOSUR (CAM)
Archivos y territorialidades: hacia una archivística situada
 Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires
 Buenos Aires, Argentina, 13 al 15 de octubre de 2027

5. Aceptación de resúmenes

- La organización del congreso comunicará la aceptación del resumen en los tiempos establecidos en el cronograma.
- Luego de la aceptación, las/os autoras/es deberán enviar el trabajo completo [a confirmar la modalidad de entrega].

6. Evaluación de trabajos

- Los trabajos serán evaluados por el Comité Académico según los criterios de pertinencia, originalidad y claridad expositiva, que podrá:
 - Aceptar sin modificaciones.
 - Aceptar con observaciones (a corregir antes de la presentación).
 - Rechazar.
- La decisión será comunicada a las/os autora/es responsable por correo electrónico.
- Los trabajos aceptados serán incorporados al Programa del Congreso y publicados en las Actas o Memorias del evento, según disponga la organización.

7. Normas editoriales

- Resúmenes
 - Extensión máxima: 250 a 300 palabras, con fuente New Roman 12, interlineado 1,5.
 - Deberán incluir:
 - Título del trabajo
 - Tipo de trabajo: ponencia/cartel
 - Autor(es) y filiación institucional, con su identificador [ORCID](#).
 - Correo electrónico de contacto
 - Eje temático en el que se inscribe
 - Palabras clave (máximo 5)
 - Los resúmenes serán enviados en formato documento de texto (.doc, .odt, .rtf).



XVI Congreso de Archivología del MERCOSUR (CAM)
Archivos y territorialidades: hacia una archivística situada
 Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires
 Buenos Aires, Argentina, 13 al 15 de octubre de 2027

- Ponencias
 - Los autores cuyas propuestas sean aceptadas deberán enviar el trabajo completo.
 - Extensión máxima: 2200 palabras, sin incluir bibliografía.
 - Formato:
 - Fuente: Times New Roman 12
 - Interlineado: 1,5
 - Márgenes: 2,5 cm
 - Citas y referencias según normas APA 7.ª edición.
- Carteles / pósteres
 - Trabajos en formato gráfico que comuniquen resultados parciales o finales de investigación, experiencias o propuestas.
 - Dimensiones: 90 cm x 120 cm (vertical).
 - Tipografías, se recomienda: Título principal: 72–120 pt / Subtítulos / secciones: 36–60 pt / Texto general / cuerpo: 24–32 pt / Gráficos, pies de imagen: 18–24 pt / Referencias: 16–20 pt.
 - Los autores de los carteles /pósteres deberán asistir al Congreso con el trabajo en su versión definitiva con su soporte correspondiente para la exposición. Se sugiere, también llevar copias adecuadas para su difusión.

8. Presentación de trabajos durante el Congreso

- Ponencias
 - Las ponencias deberán presentarse oralmente en el horario asignado en el programa oficial.
 - Las/os autoras/es deberán presentarse 15 minutos antes del inicio de su sesión.
 - Tiempo de exposición: 15 minutos, más 5 minutos de intercambio con el público.
- Carteles / pósteres
 - Los carteles / pósteres se reciben y disponen el día de inicio del XVI CAM.



XVI Congreso de Archivología del MERCOSUR (CAM)
Archivos y territorialidades: hacia una archivística situada
 Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires
 Buenos Aires, Argentina, 13 al 15 de octubre de 2027

- Los carteles / pósteres quedarán expuestos de manera permanente durante el congreso.
- Las/os autoras/es podrán establecer horarios en los que permanezcan junto a su trabajo atender consultas e intercambiar con los asistentes.

9. Propiedad intelectual y licencia de uso

- Las/os autoras/es conservan los derechos morales y patrimoniales sobre sus trabajos.
- Al enviar su contribución, autorizan al Comité Organizador a difundir y publicar los trabajos aceptados en la programación, actas, repositorios digitales y otros medios del Congreso.
- Todos los trabajos se publicarán bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), lo que permite su uso, copia, distribución y adaptación, siempre que se reconozca la autoría, no se utilicen con fines comerciales y se mantenga la misma licencia en las obras derivadas.
- La licencia completa puede consultarse en:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

10. Certificados

- Se otorgarán certificados de:
 - Asistente al Congreso.
 - Ponente o autor/a de póster.
 - Evaluador/a o moderador/a (en su caso).

En los dos últimos casos, la entrega de certificados estará sujeta al cumplimiento de la presentación en tiempo y forma.

11. Situaciones no previstas

Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por el Comité Organizador y/o Académico del Congreso.